

CONCEPCIÓN, 06 de agosto de 2021.

N° 607/VISTOS: La sesión ordinaria N° 4 del Concejo Municipal de Concepción de fecha 5 de agosto de 2021; El acuerdo del Concejo Municipal N° 42-04-2021; El oficio ordinario N° 3329-21 del 14.07.21. de la Dirección de Administración de Salud; La Comisión de Hacienda N° 26 de fecha 21 de julio del presente año; El decreto 899 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Salud año 2021; El artículo 3, de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Los artículos 65 y 79 de la Ley 18.695 relativos al Concejo Municipal, y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

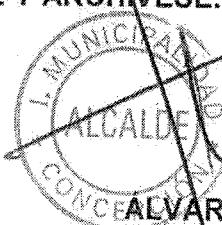
APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2021, por la suma de \$23.754.000.- de la siguiente manera:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		AUMENTA M\$
					DENOMINACION		
22	06				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.790.-
					Mantenimiento y Reparaciones		1.010.-
29	07				Publicidad y Difusión		754.-
					C X ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS		18.050.-
22	04				Mobiliario y Otros		1.150.-
					Equipos Informáticos		23.754.-
22	06				Programas Informáticos		23.754.-
					TOTAL		
GASTOS							
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	DENOMINACION		DISMINUYE M\$
					C X P GASTOS EN PERSONAL		
22	04				Materiales de Uso o Consumo		23.754.-
					TOTAL		23.754.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:

Aldaldía

Dirección de Administración de Salud Municipal

Dirección de Finanzas

Archivo

AOV/PII/cco

IDDOC 1436968